

A large, stylized graphic of a hand in a reddish-pink color, with fingers spread, positioned on the left side of the page. A large, dark red circle is overlaid on the hand, containing the main title and subtitle.

# SEMINARIO

## Repensar la Economía desde la Democracia

**27 y 28 de Enero de 2020**



# 1. Contexto General

La democratización de la economía es la cuestión nuclear para consolidar sociedades ricas e igualitarias, ya que desde el cálculo privado sobre beneficios y pérdidas es imposible lograr una sociedad de pleno empleo con altos grados de equidad social. Construir esta “utopía cercana” exige que las decisiones sobre el destino de la inversión pública, y de una parte sustancial de la inversión privada, se tomen teniendo en cuenta los intereses de la mayoría de la población.

Por eso los consejos de administración de las empresas tienen que ir pareciéndose al resto de instituciones democráticas de la sociedad, donde los intereses y opiniones de todos estén representados. No al revés.

Ernst Wigforss, ministro de Economía de Suecia de 1932 a 1948, que fue el gran constructor del Estado del Bienestar sueco, dijo hace más de ochenta años que “la democracia no debía detenerse ante la puerta de las fábricas”.

Para conseguir que todos los ciudadanos puedan disfrutar de altos grados de libertad en todos los campos de la vida personal y social resulta imprescindible ensanchar la base de la democracia en las empresas, ya que lo más relevante para generar sociedades más igualitarias y más libres no es la forma de distribuir los bienes y servicios producidos, sino la propiedad de los mismos.

Por eso repensar la economía desde la democracia debe crear sólidos espacios de “capital colectivo” en la empresa: como planteó la ley de cogestión alemana de 1976; los Fondos Colectivos de Inversión de los Trabajadores que se instauraron en Suecia en 1984; el Fondo de Solidaridad creado por la Federación de Trabajadores de Quebec en 1983; la ley francesa de 2013 que ha otorgado a los trabajadores el derecho a participar en el consejo de administración de las empresas privadas de más de mil empleados; quienes hoy en día defienden en Bélgica las “empresas de la codecisión”; o las propuestas que en este sentido ha hecho el Partido Laborista británico en su Congreso de Liverpool en octubre de 2018.

La participación de los trabajadores en los Consejos de Administración es una cuestión muy relevante en la mayor parte de los países europeos. Diecisiete de los 27 miembros de la Unión Europea, y Noruega, tienen sistemas que garantizan el derecho de los trabajadores a estar representados en Consejo de Administración, o de Supervisión, de sus empresas con poder de decisión.

En catorce de estos países (Alemania, Finlandia, Austria, Dinamarca, Francia, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Suecia, Eslovaquia, Eslovenia, Chequia y Hungría), la legislación establece amplios derechos de participación en empresas públicas y privadas.

La democratización de la empresa es el instrumento de transformación colectiva mediante el cual las trabajadoras y los trabajadores pueden reconquistar la hegemonía cultural perdida desde los años ochenta del siglo XX, cuando los latifundistas de capital impulsaron la contrarrevolución neoliberal con el objetivo de privatizar la política y la sociedad.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo General

Pretendemos identificar cuáles son los elementos que definen las formas de organización social más exitosas para permitir alcanzar los mayores grados de libertad a las personas. Reforzar el grado de participación en la toma de decisiones colectivas sobre cuestiones que nos afectan como individuos, es decir la libertad que se ha venido desarrollando en las complejas sociedades europeas. Seremos más libres cuanto más sólidas sean las estructuras e instituciones colectivas creadas para garantizar las libertades individuales.

La humanidad ha ido dejando en manos del capital el papel de mediador en la cooperación de la especie humana, proceso que se aceleró vertiginosamente en el siglo XIX con la irrupción del capitalismo. Hoy, resulta evidente que el principal problema del capitalismo es que los objetivos para los cuales se coopera son determinados por unos pocos grandes propietarios de capital, y habitualmente tiene que ver con el hecho de acrecentar su poder. En los países desarrollados ha generado, en general, abundancia aunque muy desigualmente repartida.

### 2.2. Objetivos Específicos

El capitalismo tiene una gran capacidad de generar riqueza, pero una economía que no este gobernada desde la democracia también tiene una gran capacidad de destruirla. Hay que, repensar la Economía desde la Democracia

La desregulación financiera no es otra cosa que la dejación por parte del gobierno de su papel de defensor de la estabilidad. Analizaremos los problemas que genera el capitalismo corporativo en España

Los sindicatos somos el principal agente social que introduce la democracia en la empresa. Hay que tener muy presente los efectos macroeconómicos en la negociación colectiva

La participación es un concepto amplio que va desde procedimientos de información-consulta hasta la participación en los órganos de la empresa para influir en las decisiones que se adopten. Participación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa: el caso de Alemania y Suecia

El gran reto de la izquierda política y social es repensar la economía, ya que lo más relevante para generar sociedades más libres equitativas y justas no es la forma de distribuir los bienes y servicios, sino la propiedad de las empresas. En este contexto, ¿El Estado del Bienestar en España es eficaz para reducir las desigualdades sociales?

Los incrementos de productividad cada vez dependen menos de cambios tecnológicos que se introducen en los procesos productivos para obtener mayor eficacia, para reducir costes. Debemos reflexionar sobre: una política industrial del siglo XXI para España

Las cuestiones relacionadas con la democratización de la empresa cobran cada vez más importancia: la percepción de libertad del trabajador en la utilización de su tiempo,

la autorrealización, la participación en la definición de las grandes líneas de dirección estratégica. Cabe preguntarse, ¿Es posible un Europa Social?

## 3. Desarrollo

### 3.1. Metodología

Este proceso formativo se inicia desde la convicción de que la formación sindical es un factor clave para las personas que tienen la responsabilidad de representar y defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras, que tienen voluntad de ser útiles para los demás, que quieren colaborar en el desarrollo y la mejora de la sociedad, que en suma, tratan de conseguir más equidad y equilibrio social.

Estamos convencidos de que la formación sindical en CCOO, con la implicación colectiva de nuestra organización es, sin duda, una de las herramientas más eficaces para la acción sindical. Pero también lo estamos que la condición necesaria para la eficacia y utilidad de la formación sindical reside en la calidad. Un concepto de calidad que no habla de academicismo o clases magistrales, que no es jerárquico, que no busca solo la excelencia formativa. Nuestro concepto de formación sindical de calidad habla de participación, de aprendizaje activo, de protagonismo de las personas, de compartir experiencias y de aprender los valores y objetivos de la organización sindical 'haciendo'.

Por ello, nos hemos dotado de un marco metodológico de referencia que sentara los fundamentos de la formación sindical que queremos, y cuyo eje vertebrador es la puesta en práctica de una metodología activa y participativa en todas nuestras acciones, metodología con la que podremos contribuir a la socialización de los valores humanos y democráticos que defendemos.

### 3.2. Duración

El taller tendrá una duración de 13 horas lectivas. Se propone su distribución en una sesión de día y medio, pudiendo alterarse el orden de la misma con los ajustes pertinentes relativos a presentación, actividad bisagra y evaluación.

### 3.3. Personas destinatarias

Personas con cargo de dirección en las organizaciones territoriales y federales, preferentemente en los niveles IV y III (federaciones estatales y confederaciones de nacionalidad y uniones territoriales; federaciones regionales o de nacionalidad y estructura en que se haya organizado la unión territorial, respectivamente). Cada organización propondrá 2 personas, al menos una de ellas mujer, y la Secretaria Confederal, en colaboración con las mismas, confeccionará la relación y distribución de participantes. Las sesiones no superarán el número de 25 personas.

## 4. Contenidos

### 4.1. Primera jornada, 7 horas

- Repensar la Economía desde la Democracia
- Problemas que genera el capitalismo corporativo en España
- Efectos macroeconómicos en la negociación colectiva
- Participación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa: el caso de Alemania y Suecia

### 4.2. Segunda jornada, 6 horas

- ¿El Estado del Bienestar en España es eficaz para reducir las desigualdades sociales?
- Una política industrial del siglo XXI para España
- ¿Es posible un Europa Social?

## 5. Anexos

### I. Programa

### II. Relación de ponentes

# ANEXO II

## Breve currículum vitae de los y las ponentes

### **Bruno Estrada**

Economista, adjunto a la Secretaría General de la C.S. de CCOO desde 2015.

- Miembro del consejo de Dirección y del patronato de la Fundación 1º de Mayo de CCOO. Director adjunto del Programa Modular de Relaciones Laborales de la UNED. Miembro fundador de Economistas Frente a la Crisis. Miembro del Consejo Editorial de CTXT y de la Revista Temas. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Alternativas (FA). Autor de “la revolución tranquila” (Ed. Bomarzo, 2018). Con la productora Dexiderius ganó dos Goya al mejor cortometraje. Autor de la obra de teatro “Escuela Rota”. Colabora habitualmente con El País, El Siglo de Europa, CTXT, público.es, eldiario.es, Alternativas Económicas.

### **Antón Costas Comesaña**

Economista y Catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

- Ha presidido el Círculo de Economía de Barcelona entre 2013 y 2016. Fue profesor titular de Política Económica de la Universidad de Barcelona. Sus intereses se centran en los procesos de formación de las políticas públicas, y en particular sobre los procesos de reforma económica.

### **Nacho Álvarez Peralta**

Economista. Secretario de Economía de Podemos. Doctor en economía por la Universidad Complutense de Madrid.

- Profesor de Economía en la Universidad Autónoma de Madrid en el departamento de estructura económica, e investigador asociado en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Ha realizado estancias académicas en las universidades de Vestfold de Noruega, en Lisboa School of Economics and Management, y en la París VII-Denis Diderot. Colaborador en las tertulias políticas de La Sexta Noche (La Sexta) y de otros medios como eldiario.es o El País.

### **Sara Lafuente Hernández.**

Investigadora en la Unidad de Europeización de las Relaciones laborales de la ETUI (Instituto de Sindicatos Europeos).

- Anteriormente ocupó el puesto de investigadora en la Université Libre de Bruxelles (Bélgica) dentro del proyecto Marie Curie ITN Changing Employment. Su investigación de doctorado se ocupa de las relaciones industriales europeas de múltiples niveles en el sector eléctrico. Previamente fue abogada laboralista en España. Posee un Máster 2 en investigación en Teoría y Análisis Jurídicos por el EHES, Université Paris X-Nanterre y ENS-Ulm, y una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III de Madrid.

## **Ignacio Muro Benayas**

Profesor honorario de Comunicación en Universidad Carlos III (Madrid)

- Economista experto en el análisis de la gestión de la globalización, nuevos modelos productivos y transiciones digitales.  
Profesor honorario de comunicación en la Universidad Carlos III, especializado en flujos globales de información, nuevas estructuras mediáticas e industrias culturales.  
Autor de varios libros y, desde 2006, articulista habitual en diversos diarios y revistas incluido el diario el El País. Ponente en foros y congresos sobre el futuro del trabajo y la productividad.  
Vocal fundador en el colectivo Economistas Frente a la Crisis. Miembro del patronato de la fundación Economistas sin Fronteras. Presidente de la Plataforma por la Democracia Económica. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1 de Mayo.  
Ha participado también en la fundación e impulso de otras asociaciones sin ánimo de lucro: presidente del Foro de Economía Progresista, vicepresidente del Instituto para la Innovación Periodística, Presidente de Poli-TIC/Asociación Información y conocimiento.  
Ha sido director durante 18 años (1987-2005) en la Agencia EFE en diversos departamentos, incluido director gerente (entre 1989-1993) y responsable corporativo de Estrategia y desarrollo de negocio (1999-2005).

## **Olga Cantó Sánchez.**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) y Doctora (Ph.D.) en Economía por el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

- En la actualidad, es profesora titular de Teoría Económica de la Universidad de Alcalá y ha sido profesora titular de Economía Pública en la Universidad de Vigo y jefa de estudios de investigación del Instituto de Estudios fiscales de Madrid. Sus intereses de investigación en los últimos años se han centrado en el análisis de la distribución de la renta y la riqueza, la dinámica de la renta familiar, la pobreza infantil, el mercado de trabajo en sus efectos sobre las condiciones de vida de las familias y el impacto distributivo de las políticas públicas. Sus trabajos han sido publicados en revistas y otras publicaciones de ámbito tanto nacional como internacional.

## **Mónica Melle**

Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid- UCM.

- Experta en gobierno corporativo y miembro de “economistas frente a la crisis”, asociación cuyo objetivo es aportar ideas para salir de la actual coyuntura). Actuaría de Seguros por la UCM. Premio Joven de Economía (1998). Profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad de la UCM (2005). Fue Investigadora del Departamento de Sistema Financiero de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS). Sus líneas de investigación se centran fundamentalmente en el gobierno y la responsabilidad social de empresas e instituciones, en los

sistemas financieros y la financiación empresarial, en los factores determinantes de la competitividad y en las PYMES.

**Agustín Martín Martínez**

Secretario General de CCOO de Industria.

- Metalúrgico de profesión tras terminar la carrera de Magisterio, milita en organizaciones políticas, sociales y culturales ligadas al movimiento ciudadano. Comenzó su andadura como sindicalista en el año 19889, siendo miembro de la Sección Sindical de CCOO en su empresa, INDUSA, que tras varias fusiones pasó a ser Thyssenkrupp Bilstein Ibérica. Al cabo de unos años de desarrollar tareas sindicales en la fábrica, comenzó a colaborar puntualmente en el área de Acción Sindical de la entonces Federación Minerometalúrgica de CCOO Madrid, donde en el año 2009 fue elegido Secretario General. Actualmente es Secretario General de CCOO de Industria Estatal, asimismo Vicepresidente y miembro del Comité Ejecutivo de IndustriALL Global Union.

**Gabriel Flores Sánchez.**

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

- Especialista en las economías de Europa Central. Fue miembro del Consejo de Redacción de la revista Cuadernos del Este y del Observatorio Económico del Instituto de Europa oriental de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es investigador del Instituto Complutense de Estudios Internacionales y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Papeles del Este.